

El pensamiento de Miguel Cané en torno de la inmigración

Herminia Solari

Resumen

Así como Miguel Cané (hijo) promovió el ingreso de inmigrantes, la realidad social que acompañó su entrada hacia fines del siglo XIX lo ubicó en una posición decididamente persecutoria. Desde un esteticismo aristocratizante, a partir del cual rechazaba el cosmopolitismo y la transformación de la sociedad tradicional porteña, y convirtiéndose en un ejemplo claro de los que desde las instituciones se encargaron de instrumentar la violación a la constitución en la Argentina, Cané es el responsable de la redacción del proyecto que pocos años después de su presentación se convertiría en la llamada ley de Residencia. Este trabajo intenta dar un panorama general de las distintas posiciones que fue tomando Cané con respecto a la inmigración y rescata un estudio crítico referido al proyecto del escritor de Antonio Sagarna.

Palabras claves: Miguel Cané / inmigración argentina / expulsión de extranjeros / esteticismo.

Introducción

El rastreo de las ideas de Miguel Cané (1851-1905) acerca de una cuestión determinada muestra que no sólo su prosa es fragmentaria, como tantas veces se ha dicho, sino también su pensamiento. Podría afirmarse que éste es caleidoscópico: pequeños trozos forman las figuras con el agravante de que al dar vuelta la página, a veces, cambian. Por lo tanto, para armarlo lo más fehacientemente posible es necesario acercarse a la totalidad porque cualquier parcialidad, en otro pasaje puede ser contrapesada o contradicha. Este abordaje a la totalidad, asimismo, no implica la ilusión de hallar un sistema sino que es necesario saber que el escritor era un charlista que en muchos casos parece haber puesto en letra de molde las opiniones que una discusión de club circunstancial le llevó a sostener (para seguir con la caracterización que Mansilla hace de su prosa). Con esto no quiero decir que Cané fuera superficial sino que en él se perciben los costos del diletantismo: dispersión y falta de desarrollo.

Este aspecto se manifiesta en las posiciones contradictorias con que se ubica ante diversas cuestiones: así como defendió los estudios desinteresados, postuló la enseñanza de la ciencia como medio de desarrollo social; así como vio en el pueblo la salvación, se declaró aristócrata social; así como defendió a la inmigración, promovió la expulsión de los extranjeros.

El objetivo de este trabajo es rastrear la posición de Cané acerca de la inmigración, la que adquiere los matices contradictorios que venimos señalando y se enmarca en un profundo esteticismo aristocratizante.

Promoción y expulsión de inmigrantes

El tema de la inmigración, tal como lo trata Cané, concentra y refleja diversas facetas del autor: proyectos y definiciones políticas, pinturas literarias, reflexiones sociológicas, soportes ideológicos. Siguiendo la posición tradicional al respecto¹, Cané ve en la inmigración el remedio para el problema de población en la Argentina; lo paradójico es que no puede dejar de taparse la nariz cuando el país lo toma y la ahuyenta cuando aparecen síntomas no previstos: como proyecto, la promueve; como realización, la rechaza (al menos parcialmente). Es que, como señala Carl Solberg, la élite dirigente “esperaba [...] obreros europeos para formar una gran, servil clase trabajadora que aumentaría la riqueza de la clase alta pero que no desafiaría la jerarquía social dominante o la distribución del poder económico”².

La inmigración como remedio

Antes y después que presentara su proyecto de expulsión de extranjeros, antes y después que se promulgara la ley de residencia, Cané habla positivamente de la inmigración, fundamentalmente, un recurso para el poblamiento del país, y en relación con esto, para el desarrollo de la industria y el trabajo, así como también para el mejoramiento de la raza. Es “la mano bendecida del extranjero”³ la que “tendió un manto de oro” en el suelo de Santa Fe; es ella factor de progreso, no sólo para la Argentina sino también para otros países americanos⁴. Por ello es necesario atender a la cuestión obrera de modo que el emigrante europeo, que se alejó de las costas argentinas por lo costosa que resulta la vida en esta tierra, se sienta nuevamente atraído: “al resolver la cuestión económica interna, abriremos las

puertas de nuevo a la ola bendecida y fecunda de la inmigración europea”⁵, dice en el Teatro Victoria el 1 de marzo de 1904 en un discurso en el que promovía la renovación de la senaduría de su amigo Carlos Pellegrini.

No sólo habla positivamente de la inmigración sino también toma medidas como para que no se desaliente. Cuando en los diarios de España, durante su legación en ese país, aparece la noticia de que el gobierno argentino pretendía separar la Iglesia del Estado, toma precauciones que comenta de esta manera en carta enviada a Buenos Aires con fecha del 21 de octubre de 1886: “Como la noticia dada en esta forma podía ser hábilmente explotada por los que contrarrestan el movimiento inmigratorio a nuestro país, alarmando a las masas rurales, profundamente católicas, con la perspectiva de conflictos y agitaciones de carácter religioso, juzgué oportuno enviar en nombre de la legación [la información de que no había manifestación pública del presidente al respecto]”⁶.

El rechazo de la inmigración

Sin embargo, hay factores que trae la inmigración que le producen especialmente su rechazo: el “cosmopolitismo democrático” que irrumpe fundamentalmente en los centros urbanos y la agitación anarquista que quiebra la paz social.

En una página suprimida en la segunda edición de *En viaje* Cané decía: “...digámoslo o no, el hecho innegable es que somos republicanos en la vida política, esencialmente aristocráticos en la vida social”⁷. La ubicación que va tomando Cané en los puntos que concentran su rechazo a la inmigración pueden ordenarse precisamente, por un lado, en la confirmación de un marcado aristocraticismo social, y por otro lado, en lo que podríamos llamar “claudicaciones republicanas”.

a) Inmigración y aristocraticismo social

Parece que para Cané con la inmigración hubiera llegado el fantasma de una Babel materialista y disolvente. El inmigrante encarna la “atrofia moral” de una época volcada sobre todo al logro del beneficio material.

Gladys Onega señala los diversos sentidos que se le dio al término “positivista” en el Río de la Plata en la época de Cané; entre ellos hay

que incluir a “la orientación práctica de la vida; al imperio de las fuerzas económicas y al oportunismo económico que enriquece”⁸. Este es el sentido que usa Cané⁹ y que le permite definir a la actitud que adoptan (si bien no exclusivamente) los extranjeros que arriban a estas tierras. Cané se queja reiteradamente de la misma y la contrapone a la actitud ideal desinteresada, paradigmática en el arte. Podría decirse que Cané valora las producciones espirituales en un sentido amplio (arte, literatura, ciencia) y que predominantemente las reconoce en sí mismas por lo que de “elevación espiritual” implican, aunque también, secundariamente, por el progreso en las condiciones de vida que pueden acarrear.

El mercantilismo, la preocupación excluyente por cuestiones materiales, el cálculo y el afán de lucro inhiben el ideal estético¹⁰. Antes que Rodó en el *Ariel* y contemporáneamente con los planteos nietzscheanos de comprensión estética de la realidad, Cané prioriza el arte (especialmente, la música) en la escala valorativa del quehacer humano. Pero, a diferencia de Rodó, cuyo esteticismo es claramente moralizante, Cané antepone e independiza lo estético en un mundo ideal incontaminado. Si bien es cierto que reconoce en el arte capacidad de transformación social¹¹, no hay en su obra una propuesta sistemática ni aparece como finalidad del mismo. La belleza fundamentalmente es privilegio de un mundo cuasi celestial. De aquí su distinción con Nietzsche, con quien comparte la crítica a la homogeneización de la sociedad (en esto también junto a Rodó) y la exaltación de la música; pero mientras en el alemán la preeminencia del arte sobre la moral implica la afirmación de este mundo, en Cané se trata de ubicarlo en uno ideal superior confrontado con las mezquindades de esta tierra: “...dirijo mis pasos hacia donde brilla pura y sin mancha, la luz del arte, el único consuelo de la vida”¹².

Esta postura va acompañada de un gusto aristocratizante que es llevado más allá de lo artístico. En “Quince días en Londres” describe la fascinación que le produce la elegancia de las mujeres en el teatro: “...he aquí el lado bello e incomparable de la aristocracia, cuando es sinónimo de suprema distinción, de belleza y de cultura, cuando crea esta atmósfera delicada, en la que el espíritu y la forma armonizan de una manera perfecta [...]. La aristocracia, bajo ese prisma, es una elegancia de la naturaleza.”¹³. En suma, el esteticismo canesiano parece formar parte de un elitismo social. La aristocracia social, la única que acepta,

según le hace decir en “De cepa criolla” a Narbal (clara traslación suya, según Susana Zanetti¹⁴), es caracterizada por Cané cuando se la niega a los norteamericanos cuya “preocupación por el dinero predomina sobre todas”: “Si aristocracia quiere decir distinción, delicadeza, tacto exquisito, preparación intelectual para elevarse sobre el utilitarismo, pasarán aún muchos siglos antes que la correcta huésped descienda sobre el suelo americano”¹⁵. Es su faceta racista la que lo hace ser comprensivo ante el materialismo reinante en los Estados Unidos: comentando la oposición de los clientes habituales de un restaurante cuando éste quiso bajar los precios, escribió que “obligados por ley a sufrir la presencia de la gente de color en los tranvías y paseos, no tienen más valla que oponer a la invasión democrática que el bolsillo”¹⁶. Las expresiones discriminatorias alcanzan no sólo a los negros, (“el mal terrible de la Martinica [...], la principal causa de [su] decadencia”¹⁷; raza de la que anticipa y espera su extinción¹⁸), sino también a los indios¹⁹ y judíos²⁰, estos últimos, expresión clara del materialismo reinante.

Esta defensa de la aristocracia social legitimada en una concepción estetizante, se liga con una noción de estirpe repetidamente emergente en los escritos de Cané. El linaje “no lo constituye por cierto la herencia [ni que hablar del dinero], sino la concepción de la vida...”²¹. En “Sarmiento en París” se lee: “la gestación caótica de nuestra nacionalidad” constituyó una “nobleza de abolengo”, un verdadero “momento épico” que contrasta con la “atrofia moral” de principio de siglo²²: “Nuestros padres eran soldados, poetas y artistas. Nosotros somos tenderos, mercachifles y agiotistas”²³. Por eso dice “Si no me es permitido llevar, como Sarmiento, piedras ciclópeas para la fundación [de una Argentina que se levante a tal altura que sea vista y admirada a la distancia] llevemos cada uno nuestro grano de arena, nuestros hijos harán el resto como nosotros hemos tratado de completar honradamente la obra de nuestros padres...”²⁴. Cané funda la/su raigambre social en la participación que los mayores tuvieron en la constitución de la Argentina. Parece idealizar en ellos un espíritu de grandeza por lo que no termina de entender “¿Cómo más tarde, la política pudo dividirlos y arrojarlos a campos opuestos?...”. En lo personal, entre los signos de su preocupación por la conformación de la estirpe está el que aparece en una carta que le envía a su hija; allí le indica que le proponga a su hermano, el hijo varón de Cané, que sus descendientes incorporen al apellido el nombre de pila, de modo que no fuera sólo “Cané” sino “Miguel Cané”; la adopción de esta costumbre

según le hace decir en “De cepa criolla” a Narbal (clara traslación suya, según Susana Zanetti¹⁴), es caracterizada por Cané cuando se la niega a los norteamericanos cuya “preocupación por el dinero predomina sobre todas”: “Si aristocracia quiere decir distinción, delicadeza, tacto exquisito, preparación intelectual para elevarse sobre el utilitarismo, pasarán aún muchos siglos antes que la correcta huésped descienda sobre el suelo americano”¹⁵. Es su faceta racista la que lo hace ser comprensivo ante el materialismo reinante en los Estados Unidos: comentando la oposición de los clientes habituales de un restaurante cuando éste quiso bajar los precios, escribió que “obligados por ley a sufrir la presencia de la gente de color en los tranvías y paseos, no tienen más valla que oponer a la invasión democrática que el bolsillo”¹⁶. Las expresiones discriminatorias alcanzan no sólo a los negros, (“el mal terrible de la Martinica [...], la principal causa de [su] decadencia”¹⁷; raza de la que anticipa y espera su extinción¹⁸), sino también a los indios¹⁹ y judíos²⁰, estos últimos, expresión clara del materialismo reinante.

Esta defensa de la aristocracia social legitimada en una concepción estetizante, se liga con una noción de estirpe repetidamente emergente en los escritos de Cané. El linaje “no lo constituye por cierto la herencia [ni que hablar del dinero], sino la concepción de la vida...”²¹. En “Sarmiento en París” se lee: “la gestación caótica de nuestra nacionalidad” constituyó una “nobleza de abolengo”, un verdadero “momento épico” que contrasta con la “atrofia moral” de principio de siglo²²: “Nuestros padres eran soldados, poetas y artistas. Nosotros somos tenderos, mercachifles y agiotistas”²³. Por eso dice “Si no me es permitido llevar, como Sarmiento, piedras ciclópeas para la fundación [de una Argentina que se levante a tal altura que sea vista y admirada a la distancia] llevemos cada uno nuestro grano de arena, nuestros hijos harán el resto como nosotros hemos tratado de completar honradamente la obra de nuestros padres...”²⁴. Cané funda la/su raigambre social en la participación que los mayores tuvieron en la constitución de la Argentina. Parece idealizar en ellos un espíritu de grandeza por lo que no termina de entender “¿Cómo más tarde, la política pudo dividirlos y arrojarlos a campos opuestos?...”. En lo personal, entre los signos de su preocupación por la conformación de la estirpe está el que aparece en una carta que le envía a su hija; allí le indica que le proponga a su hermano, el hijo varón de Cané, que sus descendientes incorporen al apellido el nombre de pila, de modo que no fuera sólo “Cané” sino “Miguel Cané”; la adopción de esta costumbre

francesa, común en familias con personalidades distinguidas, “será un homenaje a mi padre, el primero que ilustró el nombre y un medio de distinguir nuestra rama ...”²⁵.

En este punto de admiración por los mayores y desencanto por los contemporáneos se enlaza el culto al pasado y el rechazo a expresiones de progreso material (el automóvil, por ejemplo). Así, cuando vuelve a principio de siglo a París y Roma, donde las transformaciones se han hecho notar, encuentra “decadente” a la primera e invadida de “yankismo de segunda” a la capital italiana, mientras que en Nápoles “barrios enteros han quedado intactos, con sus seculares y adorables pocilgas...”, por lo que en ésta se encuentra más a gusto. Aun ante el reconocimiento de los beneficios de la modernización (higiene, disminución de la mortalidad, etc.) no puede sino echar de menos “los rincones desaparecidos bajo el pico demoledor y en los que parecía revivir el pasado, en el original y generalmente bellísimo aspecto de vetustos edificios”²⁶. Esta impugnación del presente y valorización del pasado aparece agudizada en escritos literarios como “Tucumana” y “De cepa criolla” y expresada en términos de anhelo de un tiempo de “paz y tranquilidad” que con el “cosmopolitismo democrático” se ha perdido: “¿Dónde, dónde están los criados viejos y fieles que entreví en los primeros años en la casa de mis padres? [...] El movimiento de las ideas, la influencia de las ciudades, la fluctuación de las fortunas y la desaparición de los viejos y sólidos hogares, ha hecho cambiar todo eso. Hoy nos sirve un sirviente europeo que nos roba, que se viste mejor que nosotros y que recuerda su calidad de hombre libre apenas se le mira con rigor.”²⁷

Así, se ha ido dibujando una trama en que raigambre criolla, aristocracia estetizante, elevación espiritual, se asocian y contraponen a inmigración advenediza, homogeneización democrática e interés materialista.

En “De cepa criolla” Narbal/Cané dice: “...nuestro deber sagrado, primero, arriba de todos, es defender nuestras mujeres contra la invasión tosca del mundo heterogéneo, cosmopolita, híbrido, que es hoy la base de nuestro país. ¿Quieren placeres fáciles, cómodos o peligrosos? Nuestra sociedad múltiple, ofrece campo vasto e inagotable. Pero honor y respeto a los restos de nuestro grupo patrio; cada día, los argentinos disminuimos.”²⁸ Aunque los “emigrantes apiñados” y desconcertados que arribaban en los vapores al suelo argentino, encontraban que “pronto la

atmósfera fácil y cómoda de nuestra patria iba a borrar la nube de tristeza e iluminar la vida de esos desgraciados con las perspectivas de un porvenir seguro”, esas “familias extranjeras radicadas en el país [permanecían] sin contacto con la alta sociedad porteña”²⁹. Y mejor así, para defender a la mujer criolla como baluarte ante la embestida de los nuevos ricos que intentaban acercarse a las familias tradicionales, pues en ellos se concentraba la mezquindad interesada por el exclusivo progreso material.

De este modo va marcándose la diferencia entre “ellos” y “nosotros”. Según Gladys Onega, Cané como otros “ejecutores liberales del 80” - Mansilla, Calzadilla, Cambaceres, Martel- cierra filas al ascenso social de los recién llegados dando pie a una xenofobia de cuño biologicista que recurre a conceptos como “raza”, “sangre”³⁰, “cepa”. Sin embargo es necesario matizar esta afirmación a partir de lo que parece haber ocurrido entre los propios inmigrantes. Torcuato Di Tella, si bien señala que en la Argentina “los que tenían problemas de adaptación eran los nativos tanto o más que los extranjeros”³¹, considera que entre éstos se daba una actitud de superioridad respecto del país, desprecio por las tradiciones y el sistema político, y por la conformación étnica primitiva. Asimismo, Romolo Gandolfo indica que en los ochenta los dirigentes italianos se hicieron más nacionalistas y comenzaron a buscar nuevamente en Italia, guía e identidad. Opositores a la naturalización automática argumentaban priorizando el origen: se preguntaban críticamente si, en caso de producirse una guerra con países limítrofes e incorporados al ejército, deberían luchar contra sus hermanos residentes en esos lugares, o cuestionaban el patriotismo de los inmigrantes promotores de aquélla. A su vez éstos habían sostenido, entre otras cosas, que los extranjeros fortalecerían al ejército argentino y le darían a los nativos la noción del bien común que carecían³². En suma, parece que desde distintas posiciones los inmigrantes también cerraron filas y se atribuyeron superioridad.

Sin embargo Cané no deja de pensar en el Viejo Mundo a la hora de idealizar la Argentina. En el marco de esta complicada relación de amor y odio hacia la inmigración, se va delineando la noción/el sentimiento de identidad nacional que por un lado parece anclar en el pasado a través de la configuración de la estirpe y por el otro mira hacia el futuro con los ojos puestos en Europa como modelo: “Nuestro porvenir está en Europa y con ella debemos estrechar cada día nuestras relaciones, confundir si

es posible, nuestra vida con la suya, más aún, aspirar sus ideas de orden, que han de fecundar nuestra democracia vigorosa..."³³. Es en Francia especialmente, donde se tiene "la sensación, casi diría fisiológica, ...de encontrarse uno en su casa, *chez soi* para emplear la fuerte expresión francesa". Por ello es que todo lo que admira en París, lo quiere para Buenos Aires: "Salgo de un espectáculo admirable que me sugiere también, como tantas otras cosas que veo por estos mundos, la idea de buscar su imitación en Buenos Aires"³⁴. Por supuesto, para Cané el ejemplo norteamericano es el de la despreciable "mercachiflación". En suma, la argentinidad, la verdadera "cepa criolla", se define a partir de "lo mejor" de los hijos de esta tierra, y ello lo es por tradición y por refinamiento espiritual.

b) Inmigración y claudicaciones republicano-democráticas

Si bien en "Nuevos rumbos humanos", incluido en *Prosa ligera*, Cané pretende presentar una evolución en los principios por él sustentados desde un juvenil liberalismo democrático a ultranza hasta el resquebrajamiento de esa posición, es posible reconocer expresiones suyas que no responden a una transformación tan lineal. La crítica a las instituciones democráticas aparece ya desde sus primeros trabajos³⁵, y hacia el final de sus días, en el discurso para promover la renovación de la senaduría de Carlos Pellegrini, se remite al pueblo, el "único soberano"³⁶, pues "ahí estuvo, ahí estará siempre la salvación, señores; como en el universo, ningún fenómeno que se aparte de las leyes naturales puede persistir, así en el orden social, ninguna combinación política puede prosperar si no se apoya allí donde está el derecho y la fuerza, la fuente de vida."³⁷ Sin embargo, poco tiempo antes se había manifestado contra el sufragio universal, "una calamidad y una amenaza" en las instituciones³⁸.

Más allá de las posibles contradicciones internas de su pensamiento, parece dominar en Cané el principio de justificación de los medios a partir de los fines. Hasta se olvida que la "mercachiflación" es deleznable, y propone una actitud de olvido y perdón a los "débiles que no hallaron en sí mismos elementos suficientes para resistir a la tentación" en la crisis del noventa³⁹. Y, aunque considera que Guzmán Blanco fue un dictador, no es tan grave en tanto produjo reformas de carácter progresista⁴⁰; si Bismark realizó procedimientos no muy claros moralmente, es obvio en tanto creó la unidad alemana y le dio a su

país dignidad, fuerza y gloria⁴¹; si hay leyes que violan principios liberales, esos principios no deben ser atendidos si obstaculizan la armonización del orden con la libertad. En este sentido, en “La ola roja” no escatima su apoyo a la represión “del anarquismo, el socialismo, el colectivismo y demás plantas nuevas” aun cuando se fuera contra el sistema democrático, ya que “cuando se promulgaron las leyes que garantizan entre nosotros la libertad de reunión, de la prensa y otros excesos [...] esa moderna flora no existía”⁴². Y como anticipo del proyecto que presentaría dos años después, ya en 1897, en “Un escándalo de calibre”, refiriéndose a un incidente sucedido en Francia por el que con la amenaza de aplicación de “una deliciosa ley” para expulsar extranjeros, se logró suspender un espectáculo, decía: “Es la ley más cómoda y útil que conozco” y considera “paparruchadas” a los principios del liberalismo moderno como los de fraternidad universal, igualdad civil y otros, que eran invocados en los argumentos contra dicha ley⁴³.

En 1899, de vuelta en nuestro país concluida su función diplomática en Francia, en el marco de conflictos sociales, y ante el avance del anarquismo, Cané presenta en el Senado el proyecto de expulsión de extranjeros, un modelo de arbitrariedad institucional y claudicación republicana. Si bien no se puede dejar de analizar esta cuestión sin considerar los problemas reales con que se enfrentó esta generación en el proceso de construcción del Estado, “lo que no siempre produjo posiciones doctrinarias o políticas totalmente coherentes”⁴⁴, Cané parece haber optado por la solución más conservadora. Según Solberg, aunque la inmigración irrestricta estaba permitiendo a los anarquistas europeos hacer proselitismo, teniendo terreno fértil para trabajar entre el 60% del proletariado de Buenos Aires que era extranjero, los sectores intelectuales y el Estado magnificaron desproporcionadamente el impacto de la inmigración en los problemas sociales urbanos⁴⁵.

El proyecto proponía la posibilidad de que el poder ejecutivo expulsara extranjeros perseguidos o condenados por tribunales nacionales o de fuera del país, por crímenes o delitos de derecho común. También el presidente, con acuerdo de sus ministros, quedaba facultado para expulsar a los extranjeros que alteraran la seguridad nacional, el orden público o la tranquilidad social (este último aspecto no fue incluido en la redacción final de la ley), así como el poder ejecutivo podía impedir la entrada a extranjeros con antecedentes que se relacionaran con los dos

puntos señalados anteriormente. Fue suprimido en la posterior ley de Residencia el que los expulsados que regresaran sin el permiso otorgado por el poder ejecutivo con acuerdo de sus ministros, pudieran ser remitidos a tribunales con condena de prisión antes de su nueva expulsión. El plazo que se establecía para salir del país una vez decretada la expulsión era de tres días, y se autorizaba la detención previa si la seguridad pública lo requería.

Años después de haber estado estancado en la Comisión de negocios institucionales, prácticamente sin discusión ni modificaciones (como se desprende de las observaciones del párrafo anterior, levemente suavizado) en un solo día, el 22 de noviembre de 1902, en medio de una huelga de carreros y estibadores que paralizaba el comercio, el proyecto fue aprobado por las Cámaras, quedando convertido en la ley N° 4144, de Residencia.

Casi inmediatamente después de presentado el proyecto, Cané publica los apuntes que le permitieron fundamentarlo, a la vez que informar sobre las fuentes consultadas. El trabajo se inicia con un cuadro de situación en el que Cané señala que la legislación vigente no se adaptaba a la radicalización que sufrió el proletariado sino que era acorde a la necesidad de poblar el país en un momento en que la inmigración no ofrecía peligro. Considera que el socialismo científico fue desplazado por el anarquismo "con su séquito de crímenes"⁴⁶ y que ante la imposibilidad de hallar otras soluciones, los estados europeos perseguían a los anarquistas que terminaban en la Argentina, entre los pocos países cuyas puertas les quedaban abiertas, convirtiéndolo en un "laboratorio de crímenes [...] al amparo de la más absoluta impunidad"⁴⁷.

Cané recorre la legislación en la materia de cerca de veinte países europeos y americanos, y lo tratado en las conferencias del Congreso Americano de Montevideo celebradas en 1898 y 1899 sobre acuerdos de extradición para concluir que la expulsión está consentida por el derecho internacional público y privado y ejercitada por todos los países civilizados, en suma que "el derecho de expulsión está consagrado por la teoría y por la práctica"⁴⁸. Aunque hubiera omitido esta última frase, con que cierra el tratamiento de los antecedentes, resulta patente que el relevamiento legislativo sobre la cuestión apuntaba a dicha conclusión. Lo que también salta a la vista es que el proyecto presentado no es una consecuencia aislada de un capricho xenófobo sino que se da en el marco

de políticas estatales semejantes y, aunque no exclusivamente, ante el accionar de las revueltas anarquistas.

Por otro lado Cané trata explícitamente los puntos conflictivos de este proyecto. Así, se detiene en el análisis del problema de arbitrariedad y garantías. En esta cuestión argumenta contra la enumeración detallada de los delitos que atañerían a la ley, lo que supuestamente evitaría arbitrariedades, por la imposibilidad de prever todos los casos. En cuanto a la necesidad de intervención del poder judicial como fuente de garantía de ecuanimidad, Cané sostiene que la exclusiva intervención del poder ejecutivo asegura eficacia, que la investigación judicial de los actos del poder ejecutivo “importaría una invasión de poderes inquietante”⁴⁹ y que los jueces carecen de flexibilidad en situaciones político-sociales que exigen rápida solución. Todo esto lo lleva a afirmar que la mayor garantía contra la arbitrariedad está en la opinión pública que tiene sus representantes en el poder legislativo y en la prensa, y en la honorabilidad de los ciudadanos que deciden la medida de expulsión, es decir, el presidente y sus ministros. Es llamativo cómo hace uso del principio republicano de división de poderes a la hora de evitar la intervención judicial en las acciones del ejecutivo, cuando lo olvidó previamente al darle a éste atribuciones que no le corresponden; como señaló el Dr. Francisco Durá durante el debate posterior que concluyó con la aprobación de la ley de Residencia, el poder ejecutivo lo es todo: fiscal que acusa al extranjero, juez que lo juzga, gendarme que lo prende y expulsa⁵⁰.

Otro argumento del que se vale para defender su proyecto es el de la soberanía: es decisión del soberano la aceptación o no de extranjeros sospechosos; que un expatriado elija una tierra no implica que su establecimiento en ella no esté sometido a la determinación de la voluntad soberana. Así, “el derecho de expulsión es inherente a la soberanía”⁵¹ y el estado tiene derechos ilimitados en el ejercicio del mismo, aunque “dentro del absolutismo de la teoría, entrarán a gravitar las consideraciones que se desprenden de la vida real”⁵². Mientras que Cané es preciso en cuanto a las atribuciones del poder ejecutivo, destino de los expulsados, tiempos y penas, deja librado al buen criterio de las autoridades, los antecedentes consuetudinarios, o el control de la opinión pública, el buen uso de la ley; de este modo, las garantías quedan enmarcadas en la vaguedad y sometidas a la posible arbitrariedad y limitación de los que impongan las acciones de expulsión.

Otro punto de su proyecto que Cané seguramente sabía vulnerable, es el de la constitucionalidad. Dedicó varias páginas a hacer el relevamiento y análisis de los pasajes de la Constitución invocados desde esa perspectiva para oponerse a la ley que autorice a la expulsión de extranjeros: el preámbulo y los artículos 14, 16, 19, 20, 28 y especialmente el 25. Básicamente señala la necesidad de ir al espíritu que vivifica la letra más que al texto escrito. Así, respecto de la “amplia liberalidad” con que nuestra constitución proclama la admisión de extranjeros remite a las ideas promotoras de Alberdi y dice: “Esa es la verdadera teoría; puerta abierta a todos los que nos traigan hábitos de libertad, de cultura y de trabajo. Pero recibir con igual franquicia y entregar la paz social y política de la nación, a los que, en vez de costumbres, nos traen, como medio de llegar a un estado de mayor felicidad humana, el incendio y el asesinato, eso no ha podido quererlo la constitución y no lo quiere”⁵³. Utiliza el artículo 25, en el que se habla de fomentar la inmigración europea que venga a mejorar la industria, enseñar ciencias y artes, para insistir en que no es cualquier inmigración la que es bienvenida sino la que promueva el desarrollo: “Si [los constituyentes] hubieran sido guiados exclusivamente por las ideas de atraer gente, como dicen algunos, sin distinción de ningún género, pensando que nuestro suelo tenía la virtud mágica, por la sola influencia de la atmósfera, de convertir un asesino en un hombre honesto, la última parte del artículo [...donde se aclara que los extranjeros que vengan a producir serán los que no tendrán trabas...] no tendría razón de ser”⁵⁴. En éste, como en otros puntos, Cané toma lo que le viene bien e ignora lo que no le conviene.

La argumentación manipuladora de Cané quedó expuesta a críticas como las de Antonio Sagarna, que el mismo año de presentado el proyecto y de publicado el texto de fundamentación, presenta un trabajo sobre la expulsión de extranjeros como tesis para obtener el grado de doctor en jurisprudencia. En él, apunta tanto a lo metodológico como a las cuestiones que se desprenden del contenido mismo de lo expuesto por Cané.

Contra la imagen de la élite presentada por Cané, de crimen y violencia importados con la inmigración, Sagarna ve que en la Argentina el “problema social” se presenta benignamente, con reclamos apropiados y con la posibilidad de ajustes jurídicos sin choques ni violencias, lo que permitiría tomar medidas diferentes y menos rigurosas que las dadas en el medio europeo cargado de tradiciones vetustas. Es por ello que para

él buscar antecedentes fuera del país resulta inapropiado: "...en apoyo de una ley de extranjeros, se traen a colación leyes y jurisprudencia de otros países, cuyas constituciones, cuyas leyes fundamentales no dicen lo que dice la nuestra"⁵⁵.

Al argumento de la soberanía y al apoyo constitucional esgrimidos por Cané, Sagarna responde que la delegación de la soberanía popular en los poderes del Estado nunca es absoluta sino que está limitada por la misma constitución, la que plantea asegurar la libertad de todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino; por ello la propuesta de expulsión de extranjeros "peligrosos" resulta un argumento "bien pobre y de puro relumbrón"⁵⁶ que no encuentra sustento ni en la letra ni en el espíritu de la Constitución.

También discute la interpretación de Cané del artículo 16 según la cual lo que en él se establece es que todos los habitantes del país son iguales ante la ley, pero que se trata de la ley civil mientras que el derecho de permanecer en el territorio es un derecho político⁵⁷. Según Sagarna la Constitución es clarísima en cuanto a que la libertad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio está referida a todos los habitantes del país (para lo que se apoya en el artículo 14); por lo tanto, no cabe la interpretación: "Los términos claros e intergiversables de la Constitución argentina, no admiten respecto de la igualdad del nacional y extranjero interpretaciones antojadizas o erróneas en el mejor de los casos [...] cuando ella dice que todos los habitantes son iguales ante la ley, ella no ha dicho, no ha podido decir que el Congreso podía enmendarle la plana, dictando una ley francamente violatoria de esos principios, de esos derechos, de esa igualdad"⁵⁸.

Entre otros aspectos, Sagarna critica también el que el proyecto plantee la pena sin juicio previo, lo que viola el artículo 18 de la Constitución, y que el poder ejecutivo ejerza facultades del poder judicial, lo que implicaría la desatención de principios republicano-democráticos, y destaca lo que señala el artículo 28 de la Constitución en el sentido de que ninguna ley puede ir, con el pretexto de reglamentación, contra lo que ella establezca.

En suma, los intentos de Cané por disfrazar de legitimidad un proyecto claramente violatorio de normas básicas de la Constitución argentina, fueron inmediatamente desarticulados con argumentos jurídicos y desde

perspectivas que preferían ver que, más que la instauración del crimen y el caos, “los atentados del socialismo y anarquismo europeo, no [eran] en la mayor parte de las veces, sino el resultado de las condiciones tristes y desesperantes de la clase obrera”⁵⁹.

Algunas consideraciones finales

Si se sigue la caracterización que hace Carl Solberg⁶⁰ de la posición que la élite política e intelectual de la segunda mitad del siglo pasado va tomando ante la inmigración, no hay dudas que Cané es un caso típico de ella. Tanto los argumentos a su favor como los que la cuestionan, responden fielmente a lo que la dirigencia argentina fue proponiendo: primero se la promueve como mano de obra civilizatoria, y luego se la difama y rechaza por disolvente de las costumbres criollas y de la paz social. En lo que se distingue es en haber sido el primer legislador en proponer la expulsión de extranjeros, proyecto que culminaría convirtiéndose en la primera ley discriminatoria contra los inmigrantes⁶¹.

La justificación ideológica aparece fundada en Cané en el esteticismo a que hemos hecho referencia, que lo lleva a idealizar y, a la vez, legitimar la aristocracia social como aristocracia del espíritu. Cané no dudaría ante la pregunta de Francis Korn “¿Quién elige a la gente distinguida en una sociedad sin rey?”⁶². Cané respondería a estas cuestiones mostrando la idea por él defendida de una aristocracia que no dependa de intereses materiales sino de valores espirituales, entre los que destaca los estéticos.

Por otra parte, esta aristocracia parece concentrar, en el pensamiento de Cané, los caracteres de la civilización para oponer a la barbarie; barbarie de la que la burguesía rioplatense, hacia el novecientos, según señala Arturo Roig, había desplazado su sujeto de atribución: al iniciarse el siglo, el inmigrante europeo de extracción proletaria o campesina pasó a ocupar el lugar de las poblaciones rurales y de los suburbios de las ciudades, mestizos de origen indo-hispánico o de origen negro⁶³. El llamado al extranjero fue un llamado “angustioso, desde el fondo de la barbarie, a la civilización europea”⁶⁴. Sin embargo una vez arribada, la inmigración pasó a ocupar el término negativo de la antinomia que, como dice Roig, juega como ordenador categorial.

Es que Cané y compañía parecen haber supuesto que la incorporación de la masa trabajadora extranjera sería compatible con el mantenimiento de los privilegios sociales. Cané se ubica a partir de idealizaciones: la de sus mayores, la de los fundadores de la patria, la del trabajador europeo, la de la vida criolla, y reniega de que la realidad no se ajuste a lo idealizado. Cané no advierte la dificultad de su pretensión. El choque con la ciudad real no debe haber sido ajeno a la expulsión de quienes habrían roto el supuesto idilio de una ciudad que, a pesar suyo, no pudo ser como la soñó.

Bibliografía

- Cané, Miguel. *Cartas a mi hija*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1997.
- _____, *Discursos y Conferencias*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1919.
- _____, *Ensayos*, 2ª ed. Buenos Aires, Sopena, 1940.
- _____, *Expulsión de Extranjeros*, Buenos Aires, Imprenta de J. Sarraih, 1899.
- _____, *En viaje*, Buenos Aires, El Molino Argentino, 1946.
- _____, *Notas e impresiones*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1918.
- _____, *Prosa ligera*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1919.
- Di Tella, Torcuato S.: "El impacto inmigratorio sobre el sistema político argentino", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, Buenos Aires, Año 4, N° 12, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, 1989.
- Gandolfo, Romolo: "Inmigrantes y política en Argentina: la revolución de 1890 y la campaña en favor de la naturalización automática de residentes extranjeros", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, Buenos Aires, Año 6, N° 17, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, abril 1991.
- Korn, Francis: "La gente distinguida", en José Luis Romero y Luis Alberto Romero, *Buenos Aires, su historia de cuatro siglos*, Vol. II, Buenos Aires, Abril, 1983.
- Nietzsche, Friedrich: *El nacimiento de la tragedia*, Madrid, Alianza, 1977.
- Onega, Gladys: *La inmigración en la literatura argentina*, Bs As, Centro Ed. de América Latina, 1982.
- Rodó, José Enrique: *Ariel*, en *Obras completas*, Buenos Aires, Antonio Zamora, 1948.
- Roig, Arturo: *Rostro y Filosofía de América Latina*, Mendoza, EDIUNC, 1993.
- Sáenz Hayes, Ricardo: *Miguel Cané y su tiempo*, Buenos Aires, Kraft, 1955.
- Sagarna, Antonio: "Expulsión de extranjeros", Tesis para optar al grado de Doctor en Jurisprudencia, Buenos Aires, Imprenta Volante & Mettler, 1899.
- Solberg, Carl: *Immigration and Nationalism*, Texas, Institute of Latin American Studies by The University of Texas Press, Austin & London, 1970.
- Suriano, Juan: "El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916.", en *Anuario*, Rosario, N° 14, 1989-90.
- Terán, Oscar: *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Zanetti, Susana: "La 'prosa ligera' y la ironía: Cané y Wilde", en *Capítulo*, Buenos Aires, N° 28, Centro Editor de América Latina, 1980.
- Zimmermann, Eduardo: *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés, 1995.

Notas:

- 1 Cfr. Halperín Donghi, T.: "¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)", en *El espejo de la historia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987, y Solberg, C.: *Immigration and Nationalism: Argentina and Chile, 1890-1914*, Austin-London, University of Texas, 1970, Cap.1.
- 2 Solberg, C.: *op.cit.*, pág. 8 (la traducción es mía).
- 3 Cané, M.: "Bienvenida" (al Dr.Manuel Montes de Oca, discurso del 26/III/1903), en *Discursos...*, pág. 157.
- 4 Cfr. Cané, M.: "En Venezuela" y "Una ojeada sobre Colombia", en *En viaje*.
- 5 Cané, M.: *Discursos...*, pág. 134.
- 6 Citado por Sáenz Hayes en *op.cit.*, pág. 359.
- 7 Citado por Sáenz Hayes en *op.cit.*, pág. 212.
- 8 Onega,G.: *La inmigración en la literatura argentina (1880-1910)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982, pág.91.
- 9 Cfr. Cané, M.: "Positivismo", en *Ensayos*; "La alta sociedad", "El canal de Panamá", en *En viaje*.
- 10 Cfr. Cané, M.: en *Ensayos*, "Música", "Positivismo", "Dos partidos en lucha..."; en *En Viaje*: "La sociedad"; en *Notas e impresiones*: "Mirando cuadros", etc. Sobre el esteticismo de Cané cfr. mi trabajo presentado en el VIII Congreso Nacional de Filosofía, "Cané: esteticismo y aristocraticismo social", Mar del Plata, 1995 (en prensa). Una posición similar, con un excelente despliegue, la sostiene Oscar Terán en el capítulo dedicado a Cané de *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la cultura científica*, Buenos Aires, F.C.E., 2000. Cfr. también el trabajo de Francis Korn, "La gente distinguida", en: J. L. Romero y L. A. Romero, eds., *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*, vol. II, Buenos Aires, Abril, 1983 en que aparece claramente reflejada la preocupación de Cané por la construcción de un ámbito espléndido para una sociedad selecta.
- 11 En "La sociedad" se lee: "Si no fuera la influencia sensible de la chicha, el pueblo colombiano -hablo de la masa proletaria y errante-, con su maravillosa predisposición artística, se elevaría rápidamente en la escala de la civilización" (*En Viaje*, pág. 101); el valor que le atribuye al arte es tal que hasta los indios que lo poseyeran serían redimibles.
- 12 Cané, M.: *Notas ...*, pág. 316.
- 13 Cané, M.: *En viaje*, pág. 28.
- 14 Zanetti, S.: "La 'prosa ligera' y la ironía: Cané y Wilde", en *Capítulo*, número 28, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1980, pág. 125.
- 15 Cané, M.: "En Nueva York", en *En viaje*, pág. 166. Para caracterización de la aristocracia, ver también "De cepa criolla".
- 16 Cané, M.: "En Nueva York", en *En Viaje*, pág. 168/9.

- 17 Cané, M.: "Las antillas francesas", en *En viaje*, pág. 37.
- 18 Cfr., Cané, M.: "Frente al África", en *Notas ...*, pág. 48.
- 19 Cfr., Cané, M.: "París, sensación de llegada", en *Notas...*, pág. 53, "Bogotá", en *En viaje*, pág.89.
- 20 Cfr. Cané, M.: "Positivismo"y "Viejo tema", en *Ensayos*.
- 21 Cané, M.: "De cepa criolla", en *Prosa...*, pág. 125.
- 22 Cané, M.: *Prosa...*, pp. 179/81.
- 23 Cané, M.: "Positivismo", en *Ensayos*, pág. 11.
- 24 Cané, M.: "Sarmiento en París", en *Prosa...*, pág. 193.
- 25 Cané, M.: *Cartas a mi hija*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1997, pág. 145. En el prólogo de esta publicación Jorge Emilio Gallardo recoge el dato de que Cané firmaba como su padre, "Migl. Cané", y que así siguieron haciéndolo quienes llevaron el mismo nombre de pila en la familia.
- 26 Cané, M.: "En Bruselas, divagando", en *Notas...*, pág. 339.
- 27 Cané, M.: "Tucumana", en *Prosa...*, pág.79.
- 28 Cané, M.: *Prosa...*, pág.124.
- 29 Cané, M.: "En el fondo del río", en *Prosa...*, págs.98/101.
- 30 Cfr. Onega, G.: *op.cit.*, págs. 38/57.
- 31 Di Tella, T.: "El impacto inmigratorio sobre el sistema político argentino", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, Año 4, N° 12, 1989, pág. 213.
- 32 Cfr. Gandolfo, R.: "Inmigrantes y política en Argentina: La revolución de 1890 y la campaña en favor de la naturalización automática de residentes extranjeros", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, N° 17, 1991, págs. 23/53.
- 33 Cané, M.: "El canal de Panamá", en *En Viaje*, pág. 158.
- 34 Cané, M.: *Notas...*, págs. 51 y 74.
- 35 Cfr. Cané, M. *Ensayos*.
- 36 Cané, M.: "En Venezuela", en *En viaje*, pág. 84.
- 37 Cané, M.: *Discursos...*, pág. 138.
- 38 Cané, M.: *Notas...*, pág. 208.
- 39 Cané, M.: *Notas...*, pág. 131. Llama la atención la contemplación con que atiende los delitos de dinero, en contraste con la dureza con que juzga los delitos anarquistas.

- 40 Cané, M.: *Prosa...*, págs.170/1.
- 41 Cané, M.: "Una fechoría de Bismark", en *Notas...*, págs. 260/1.
- 42 Cané, M.: *op.cit.*, pág. 190.
- 43 Cané, M.: *Notas...*, págs.143/4. Por otro lado, en "El extranjero en París", hace una defensa del extranjero en esa capital contra su discriminación en la competencia profesional con los franceses.
- 44 Cfr. Zimmermann, E.: *op.cit.*, pág. 41.
- 45 Cfr. Solberg, C.: *op.cit.*, págs. 107/8 y 116.
- 46 Cané, M.: *Expulsión de extranjeros*, Buenos Aires, Imprenta J.Sarrailh, 1899, pág. 10.
- 47 Cané, M.: *op.cit.*, pág. 12.
- 48 Cané, M.: *op.cit.*, pág. 76.
- 49 Cané, M.: *op.cit.*, pág. 18.
- 50 Cfr.: *Anales de legislación argentina. Complemento años 1889-1919*, Buenos Aires, La Ley, 1954, pág. 561.
- 51 Cané, M.: *op.cit.*, pág. 21.
- 52 Cané, M.: *op.cit.*, pág. 121.
- 53 Cané, M.: *op.cit.*, pág. 83.
- 54 Cané, M.: *op.cit.*, pág. 87.
- 55 Sagarna, A.: "Expulsión de extranjeros", Tesis para optar al grado de doctor en jurisprudencia; Universidad Nacional de la Capital, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1899, pág. 21.
- 56 Sagarna, A.: *op. cit.*, pág. 23.
- 57 Cané, M.: *op. cit.*, págs. 88/9.
- 58 Sagarna, A.: *op. cit.*, págs. 30/1.
- 59 Sagarna, A.: *op. cit.*, pág. 43.
- 60 Cfr. Solberg, C., *op. cit.*, especialmente capítulos 1 y 3.
- 61 Cfr. Solberg, C., *op. cit.*, págs. 109/10.
- 62 Korn, F.: "La gente distinguida", en: J. L. Romero y L. A. Romero, eds., *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*, vol. II, Buenos Aires, Abril, 1983, pág. 45.
- 63 Cfr. Roig, A.: "Entre la civilización y la barbarie" en *Rostro y filosofía de América latina*, Mendoza, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, 1993.
- 64 Cané, M.: *Expulsión de extranjeros*, Buenos Aires, Imprenta de J. Sarrailh, 1899, pág. 86.